

## Conclusiones y recomendaciones

Gracias al trabajo elaborado se pudieron llegar a ciertas conclusiones:

- El agua municipal que actualmente se descarga al río sin tratamiento previo no cumple con la normatividad ambiental necesaria, la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996.
- Debido a que los habitantes de la zona utilizan el agua del río para riego de sus cosechas, en poco tiempo se encuentran ingiriendo alimentos contaminados, afectando su salud.
- Un sistema lagunar anaerobio-facultativo es la mejor opción en el aspecto técnico y económico, además de adaptarse perfectamente a la ubicación establecida en Santa María Texmelucan.
- Al construirse dicha planta de tratamiento se asegura la salud de los habitantes de la comunidad, así como la calidad del cauce natural.
- Se recomienda hacer los experimentos de lechada de cal para sedimentar las grasas y así evitar las condiciones acidogéncias en las lagunas.
- Realizar el análisis de enfermedades relacionadas con agua contaminada en los habitantes de Santa María Texmelucan, para así determinar si ya se han presentado casos de enfermedad por esta causa.
- Continuar con el estudio de la planta de tratamiento, para conocer los resultados reales en operación.